mayor del Ayuntam.to de esta M. N. y M. L. Ciud.
de Murcia: Certifico; Que en el celebrado en este dia de la
fecha, se nombraron por Comisarios a los Señores D.n Diego Pa-
reja Zarandona, y D.n Fran.co de Borja Merano Regidores, y
D.n Gregorio Carrascosa Jurado, para que ebacuasen el Infor-
me pedido por el R.l y Supremo Consejo a instancia de
D.a Juana Bautista Garcia Seron, por no haver podido ha-
zerlo los nombrados anteriorm.te, y vigir el asunto con mo-
tivo de las repetidas ordenes de la Superioridad que lo encargaron
Como del Libro Capitular mas largam.te consta y para
que me refiero = Abril veinte y siete de mil setecientos
noventa y nueve

Domingo de Alcala

Notoriedad Comisarios:

En Murcia y dia veinte y siete de Abril mil setecien-
tos noventa y nueve hize notorio el Acuerdo anterior a los S.S. D.n
Diego Pareja Zarandona, y D.n Fran.co de Borja Merano Regidores
y D.n Gregorio Carrascosa Jurado Contenidos en el y manifestaron
quedar enterados doy fee =

Callejas